
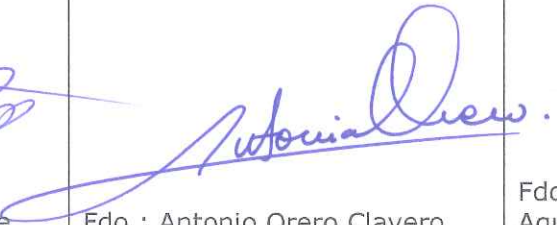



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS	FACULTAD DE DERECHO
Versión 4		FECHA: 29/09/2017

Proceso de Formación PDI y PAS

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	26/11/09	Edición Inicial
01	15/06/10	Modificación de las evidencias y de los indicadores
02	29/02/12	Este procedimiento queda sustituido por el documento P-03 y del Sistema Integrado de Gestión de la UCV
03	26/10/2015	Revisión y actualización del Manual de Procesos AUDIT
04	29/09/17	Actualización del capítulo

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta de Facultad
 Fdo.: Pablo Navarro Aguirre Técnico de Calidad Fecha: 29/09/2017	 Fdo.: Antonio Orero Clavero Coordinador de Calidad Fecha: 29/09/2017	 Fdo.: José Manuel Pagán Agulló Decano Fecha: 29/09/2017

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS	FACULTAD DE DERECHO
Versión 4		FECHA: 29/09/2017

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática para la detección de necesidades formativas del PDI y del PAS, y elaborar partiendo de las mismas un Plan de Formación.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para el diagnóstico e identificación de las necesidades de formación del PDI y PAS relacionado con la actividad docente a nivel personal así como las detectadas por la Facultad de Derecho. Igualmente recoge la elaboración, difusión, ejecución y evaluación del Plan de Formación, elaborado por el Servicio de Formación de la UCV.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad
- Política de Personal de la Universidad
- Plan de Formación de PDI/PAS del Servicio de Formación de la UCV

4. DEFINICIONES

Plan de formación: Se entiende por plan de formación al conjunto de actividades formativas dirigidas a cubrir las necesidades de formación del PDI y PAS que se realizarán durante el curso académico.

Formación específica: Formación directamente relacionada con las materias o recursos o materiales incluidos en las Guías docentes.

Formación complementaria: Formación de carácter metodológico o complementario relacionado con las competencias de carácter general tanto del PDI como del PAS relacionado con la actividad docente.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

El procedimiento comienza con la elaboración de una propuesta base de formación por parte del Servicio de formación de la Universidad en base a las propuestas de mejoras realizadas al Plan Anterior.

El Decano o Jefe de Servicio elabora una propuesta con los programas que considere oportunos y reenvía la propuesta al Servicio de Formación.

Con el conjunto de propuestas recibidas el Servicio de Formación del PDI/PAS de la Universidad realizan el Plan de Formación anual para el PDI/PAS que pasa a su aprobación por el Consejo de Gobierno para posteriormente difundirse, ejecutarse y pasar a la evaluación correspondiente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	PROCESO DE FORMACIÓN DE PDI Y PAS	FACULTAD DE DERECHO
Versión 4		FECHA: 29/09/2017

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Plan de Formación del PDI / PAS incluye mecanismos de medición de la satisfacción con la formación recibida e indicadores sobre el grado de ejecución del mismo.

- Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida
- Índice de satisfacción del PAS con la formación recibida

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Plan de formación anual PDI/PAS	informático	Responsable de calidad del centro	1 año
Datos de satisfacción del Plan de Formación anual	informático	Responsable de calidad del centro	1 año

8. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de las diferentes etapas quedan reflejadas en el diagrama de flujo.

- Consejo de Gobierno
- Vicerrector Ordenación Académica/Gerencia
- Decano de la Facultad
- Responsables de las Unidades administrativas
- Servicio de Formación



9. FLUJOGRAMA

